



Mi Universidad

Súper Nota

Nombre del Alumno: Brenda Guadalupe López Grajales

Nombre del tema: La economía en el contexto actual

Modulo: I

Nombre de la Materia: Problemas socioeconómico contemporáneos

Nombre del profesor: Lic. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestre: 3er

El capitalismo actual

Los rasgos fundamentales del capitalismo

La época dorada del capitalismo de posguerra a (estado de bienestar) se basó en países de desarrollados de la generalización del desarrollo económico y social de tipo fordista-keynesiano.

La edad de oro (1950-1973)



La revolución neoliberal conservadora de Thatcher y Reagen, que al destruir las instituciones fordista- Keynesianas, abrió paso de hecho a la revolución informática ciernas y un nuevo tipo de capitalismo mundial.



A partir de la gran crisis de 1974- 1975 y la depresión inflacionaria subsiguiente (Pérez 2004; Daba y Rivera, 1993) que condujo al abandono de la contabilidad del dólar y al fin del sistema monetario de Bretton Woods.

Esta nueva etapa histórica de desarrollo del capitalismo se caracteriza, no solo por el despliegue de las nuevas tecnologías y su concreción en la computadora y el complejo productivo establecido en torno a ella, sino también por ser la etapa de mayor y más acelerada industrialización de los países atrasados en la historia del capitalismo.



Algunos de sus rasgos generales y explicativos:

- 1) Sociedad posindustrial (Touraine, Bell)
- 2) Capitalismo flexible (Harvey)
- 3) Capitalismo cognitivo (Rulani, Gorz o Negri)
- 4) Capitalismo global (Martinez Peinado, Robinson)
- 5) Financiarización (Chesnais, Dumenil)

La base informática o computación del nuevo capitalismo

Los países hasta ahora basados en el aprendizaje tecnológico como china, corea o aun rusia del siglo XXI



- 2) Lógica desarrollada por países atrasados más dinámicos con gobiernos desarrollistas activos, privilegiaron la educación masiva y movilización productiva de la población para el aprendizaje social l.

Los avances en la tecnología electrónicas de las telecomunicaciones llevo a la constitución del nuevo complejo productivo que Dabat y Ordoñez (2009), denominaron “sector electrónico-informático”.

Dos lógicas diferentes del desarrollo tecnológico:



- 1) Es la de los países desarrolladores encabezados por estados unidos, de innovación de punto por empresas trasnacionales muy innovadoras, sistemas científicos educativos.

La electrónica tanto como ciencia o como industria, tuvo un lento desarrollo en el siglo XX, hasta que la revolución microelectrónica posterior a la segunda guerra mundial (invención del microprocesador)



Cambio geopolítico global

La difusión internacional de la revolución informática afectó profundamente al despliegue especial del capitalismo, dado lugar tanto a una nueva configuración especial de características muy diferentes a las anteriores, como también, por sus características sociopolíticas. Fue su base tecnológica en una infraestructura informacional completa nueva (la base material de internet) compuesta por redes de fibra óptica de cableado submarinos o conexiones trocales terrestres tipo backbone,



La globalización

Afecto a los canales de comunicación, informático y conocimiento (nuevo papel del internet y de los grandes medios de comunicación de masas) o al carácter y funcionamiento de la delincuencia internacional cada vez más poderosa y diversificada.



La globalización también se tradujo en nuevos grandes agrupamientos de naciones como el comercial de América entorno a estados unidos (tlan); la unión europea liderada por Alemania o la más reciente de Asia oriental en torno a china, etc.



El neoliberalismo

Es una corriente de pensamiento social y económico que retoma y absolutiza los principios de liberalismo decimonónico, al creer que el mejor mecanismo de desarrollo humano es la promoción de la propiedad privada absoluta, el libre mercado, el individualismo a ultranza y el estado mínimo.



El termino socio- institucional es e ideológico, el neoliberalismo predomino ampliamente a nivel internacional desde las dos últimas décadas del siglo pasado, tanto por su recuperación de la hegemonía mundial de estados unidos y la orientación de las principales organizaciones internacionales,



Raíces socialistas del socialismo siglo XX

El desarrollo de las fuerzas productivas incide en las transformaciones de las relaciones sociales de producción; sin embargo, las fuerzas productivas no pueden ser reducidas a tecnología, maquinaria e industria.



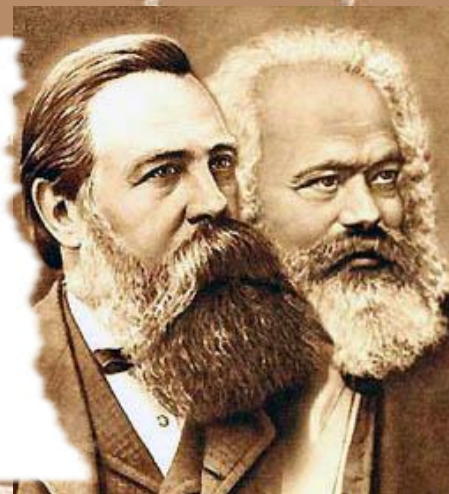
El socialismo del siglo XXI

Se puede comprender mejor si existe claridad sobre que es el socialismo, puesto que aquel no es una expresión distinta de esta, sino por el contrario, su más pura manifestación en la nueva realidad y en los desafíos de la sociedad actual, una realidad mucho más compleja que la del siglo pasado.



Jorge Luis Ancada y Marx Engels

Retoma esta idea que Marx Engels (1979), desarrollaron en el primer capítulo del manifiesto del partido comunista, según Ancada, la mutación del capitalismo al comunismo hace necesaria una transformación radical que implica la existencia de un periodo o fase de transición relativamente prolongado. Marx denominó "socialismo" a ese periodo de transición.



La estatalización de la propiedad

No elimina a las clases obrera; por el contrario, la perpetua, lo cual va en contra de los objetivos originales del socialismo, pues esta busca suprimir todas las clases, incluida la clase proletaria.



El socialismo

- ❖ Busca la recuperación gradual e incesante de la enajenación que producen las relaciones monetario- mercantiles, el trabajo asalariado y la división social del trabajo.
- ❖ No puede ser concebido como una sociedad carente de conflictos y luchas pues, dada las condiciones imperantes en el proceso productivo existente clases y donde existe clases se da la lucha de clases.



Socialización del siglo XXI en América

Dado que el estado es un instrumento de poder de una clase, el objetivo del socialismo, como etapa de transición consiste en la gradual extinción del estado.



Un socialismo que pretende cambiar totalmente el sistema de las relaciones económicas mediante la realización de los procesos de producción y trabajo, la eliminación del lucro, el crecimiento sostenido de las riquezas la satisfacción creciente de las necesidades de la población.

Un socialismo que busca, conquistar en un país la libertad nacional y social derrocando al poder establecido y creando un nuevo poder, ponerle fin al régimen de explotación capitalista y sus sistemas de propiedad, eliminar la opresión y abatir la miseria, y efectuar una gran distribución de las riquezas y de la justicia.



El capitalismo

Solo puede engendra mas capitalismo, por lo tanto, el socialismo debe ser capaz de crear realidades totalmente nuevas, tal como el capitalismo supo hacerlo en su momento.



Julio Cesar Guanche

Sostiene que el marxismo ha analizado con profusión la necesidad de socializar la economía, y de superar el régimen de producción basada en la lógica capital, pero no lo ha hecho del mismo modo con el problema conexo de las sociedades de socializar el poder.



Devenir del socialismo del siglo XXI en América latina

La meta que persigue el socialismo es el pleno desarrollo humano, no el desarrollo por el desarrollo, la economía por la economía y la política por la política; todas estas realidades cobran sentido cuando se les mira a la luz de la persona humana y su circunstancia histórica- social concreta.



Los valores y principios modulares

En efecto, el socialismo es una forma superior de civilización, dado el predominio que en él ejercen valores como el altruismo, la solidaridad, la democracia, el respeto a la naturaleza y el aprecio de la sociodiversidad, entre otros.

Atilo Borón

Sostiene que, quienes querían hoy hablar de desarrollo tiene que estar dispuesto a hablar el socialismo; y si no quiere hablar de socialismo, debe callar a la hora de hablar de desarrollo económico.

El aparato axiológico del socialismo del XXI se construye sobre una afirmación y una negación de la visión economista; mientras que la segunda se refiere a los valores que no se deben asumir.

La abolición del economicismo, es claro que el valor fundamental es la persona y, en tal sentido, la economía debe estar al servicio de ella y no la persona al servicio de la economía, como ha ocurrido hasta ahora en el capitalismo.



El programa del proyecto

Si bien sus valores expuestos encarnan el ideal socialista y constituyen la utopía movilizadora del socialismo, lo cierto es que todo ideario debe tener asideros concretos que se hagan historia.

Este proyecto debe asumir, al menos dos grandes programas:

1) Se refiere a una planificación económica que se ajuste a las necesidades concretas y particulares de América Latina

2) Programa por su parte, se refiere al rompimiento del “pensamiento único” que mitifica al socialismo y lo concibe como sistema monolítico, dogmático y estático aplicado en cualquier lugar del mundo y en cualquier época de la historia.

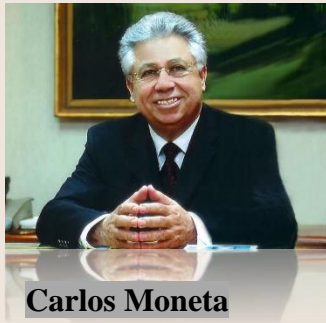
La globalización

Tal caso de la palabra “globalización”, un vocablo que se ha puesto de moda durante la década de los noventa, y que se utilizan como título y/o temas en el libro, artículos de revistas, conferencias, cursos universitarios y en múltiples foros y reuniones de las organizaciones internacionales.

¿Qué se entiende por globalización?

James H. Mittelman

Profesor de las internacionales e investigador en economía política internacional, considera la globalización es una fusión de procesos transnacionales y estructuras domésticas que permite que la economía, la política, la cultura y la ideología de un país penetre en otro.

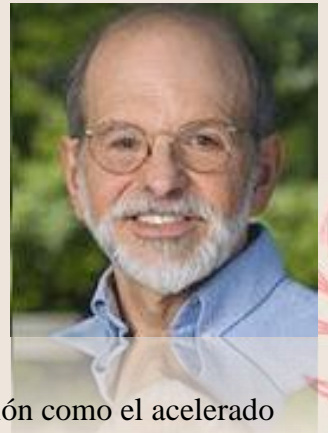


Carlos Moneta

Secretario permanente del sistema económico latinoamericano (SELA), considera que cuando se habla de la globalización se entiende a identificarla con el proceso de globalización económica, olvidando las dimensiones política, cultural y social.

Rodolfo Cerdas

Profesor de ciencias políticas, se refiere a la globalización como el acelerado proceso de cambio que, a nivel mundial, se ha venido desarrollando en todos los ámbitos del quehacer del ser humano, pero muy particularmente en lo referente a lo militar, lo económico, el comercio, las finanzas, la ciencia, etc.



Klaus Bodemer

Investigador en economía política internacional, considera que existen dos variantes de interpretación del fenómeno de la globalización, una versión pesimista y una optimista para los pesimistas.



Aldo Ferrer (1998: 161)

Considera que los contenidos más espectaculares de la globalización se registran en la difusión de información e imágenes a escala planetaria y en los mercados financieros.



Dierckxsens

Considera que partir del proceso de globalización se desarrollan relaciones, procesos y estructuras de apropiación económica en el ámbito planetario, atravesando territorios y fronteras, naciones y nacionalidades, que hacen subordinar el estado-nación a nuevos poderes económicos.

Para Bouzas y Efrén-Davis

Considerando que el fenómeno de la globalización hace referencia a la expansión de la actividad económica más allá de las fronteras nacionales a través del movimiento de bienes, servicios y factores.



¿De qué trata la globalización?

Características y contradicciones de la globalización

LA SELA

Considera que la globalización, como fenómeno de mercado, tiene su impulso básico en el progreso técnico y en la capacidad de este para reducir el costo de mover bienes, servicios, dinero, persona o informe.



Las siguientes características de la globalización:

- 1) Su carácter de planetaria.
- 2) Su condición de universal
- 3) Su condición de asimetría
- 4) La globalización se presenta como desigual.
- 5) La globalización tanto su origen como en sus manifestaciones



Robert W.

En cuanto a las refutaciones en torno a la globalización Robert W, Cox, profesor de las ciencias políticas, destaca tres importantes contradicciones que presenta la globalización. La primera consiste en la polarización social existente, la otra contradicción se refiere a la pérdida de poder regulador autónomo de los estados y la tercera contradicción de la globalización es que existe una tendencia hacia la descomposición social civil.



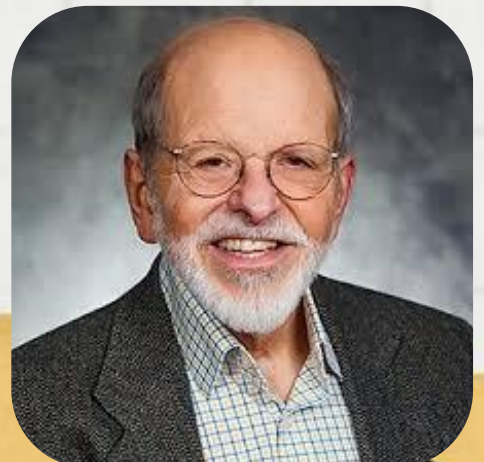
John Ohiorhenuan

Funcionario de las naciones, considera que la mundialización es un concepto que se expresa en términos económicos y financieros.



Mittelman

Considera las manifestaciones de estas incluyen, entre otras la organización especial de la producción, la interpretación de las industrias a través de fronteras, el esparcimiento de los mercados financieros, etc.



Concepto y dominación de los tratados internacionales

Es un acuerdo internacional celebrado por escritos entre estados y regido por el derecho internacional, ya consta en un instrumento único o en dos, o más instrumentos anexos y cualquiera que sea su denominación particular.



TRATADOS INTERNACIONALES



Esta multiplicidad de nombres se debe a que los tratados internacionales presentan entre si características muy diversas según la materia que se refiere, las partes que interviene en la aceleración, la formalidad o solemnidad con que se concluye, etc.

Actas y actas finales

Documento escrito en el que hace constar- por quien en calidad de secretaria debe extender la relación de lo acontecido, o acordado en una asamblea, junta, congreso, sesión o cual otro tipo de reunión.



Estatuto y estatutos

Se utiliza para instrumentos internacionales en los que se establecen normatividades relativas a una materia jurídica internacional.



Otras denominaciones

Los acuerdos, armisticio, arreglos, canje de notas, código, compromiso, concordato y convenio.

Declaración, memorándum de entendimiento, notas resérvales, pacto de caballeros, protocolo, tratado y acuerdo internacional.

Acuerdo interinstitucional

Es el nombre que la ley sobre la celebración de tratados da a los tratos en forma simplificada u acuerdo administrativo.



Los tratados como fuente de derecho internacional público y derecho interno

El artículo 38 del estatuto de la corte internacional de justicia con relación a las fuentes de derechos internacionales. La corte cuya función es decidir conforme a los derechos internacional.

Las controversias que les sean sometidas, deberán aplicar:

a) Los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civilizadas.



b) Las costumbres internacionales, como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho

c) Las convenciones internacionales, sean generales o particulares que establecen las reglas expresamente reconocidas por los estados litigantes



d) Las decisiones judiciales y las doctrinas de los publicistas de mayores competencias de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho.

Este preceptor tiene dos perspectivas, la primera que indica las fuentes de derecho internacional y la segunda cuando se establece que sea normatividad será la que utilicen los jueces para fundar su sentencia.



Planes de desarrollo

La planeación económica

Entendía como herramienta de gestión al servicio de la administración pública, surgió en la unión de repúblicas sociales soviéticas, durante el auge del régimen totalitario liderado por Joseph Stalin. Hacia la década de 1950, la planeación económica estaba clasificada según su propósito, de guerra, anticíclica, urbana, rural y de desarrollo.

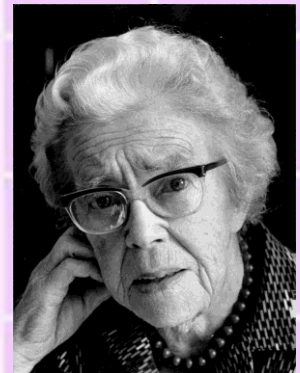


La doctrina soviética

De la planificación central surgieron una serie de iniciativas similares, tales como la de la India en 1947, que sirvió como antecedentes al “plan Bombay” del año 1944: la experiencia filipina en 1934, el llamativo caso de Francia que entre 1945 y 1946 enfrentó la crisis de la posguerra con un plan económico.

Barbara Wootton (1946)

Que Pedro Muñoz Amato nos presenta en una introducción a la administración pública (1954), podemos advertir que un sector académico consideraba que la planificación puede definirse como la elección consciente.



Raul Prebisch (1954)

Liderado el lado “cepalino” del debate, define la planificación pública como aquel instrumento que sirve para llevar a cabo con más eficacia una estrategia, una política de desarrollo.

Louis- Joseph Lebret (1969)

Afirmaba en los años sesenta que la simple mención del concepto planificación bastaba para generar malestar tanto en los espacios políticos como en los puramente técnicos.



La organización de las naciones

Fue el ente que capitalizó el objetivo supranacional del desarrollo a través de la tarea planificadora, que creó, por un lado, el Consejo Económico y Social (Ecosoc).



La planeación, el desarrollo y la técnica de los planes de desarrollo



1



Louis Joseph Lebret (1969), afirmaba en los años sesenta que la simple mención del concepto planificación bastaba para generar malestar tanto en los espacios políticos como los en los puramente técnicos, ya que debido a sus orígenes se le asociaba con la limitación de derechos como una práctica política.

2

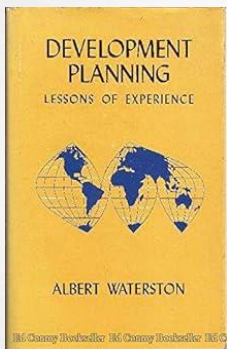
La gran depresión, conocida también como “El crack del 29”, asumió a los estados unidos de América (EE, UU) en una crisis económica sin precedente de la cual surgió, con el ímpetu del New Deal, una respuesta gubernamental para afrontar los efectos de la Gran crisis.



3

La planeación económica, entendida como herramienta de gestión al servicio de la administración pública, surgió en la unión de repúblicas sociales soviéticas (URss) durante el auge del régimen totalitario liderado por Joseph Stalin, tras el triunfo de la revolución bolchevique en los años veinte del siglo XX.

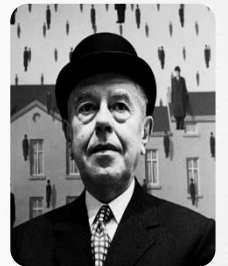
4



Albert Waterston afirmaba en su planificación del desarrollo, lecciones de la experiencia (1969) que la planeación económica podría ser usada para diferentes propósitos tales como la preparación y ejecución de programas.

5

Rene (1967) promulgaron en los años sesenta que la planificación como técnica y como estrategia requiere indispensablemente de un plan que hiciese las veces de la columna vertebral del proceso planificador.



6

Tanto así que la organización de las naciones unidas (ONU) fue el ente que capitalizo el objetivo supranacional del desarrollo a través de la tarea planificadora, que creo, por un lado, el consejo económico y social (Ecosoc), y por el otro, órganos consultores en materia económica.

7

Estos órganos fueron la comisión de Europa (CEPAL) y la comisión económica y social para Asia y el pacífico (Cespap), fundadas en 1947, once años después en 1958 el Ecosoc creo la comisión economía para África (CEPA).



NACIONES UNIDAS

CEPAL

8

La importancia de la CEPAL radica que desde los años sesenta ha sido el epicentro de las discusiones sobre la planeación y desarrollo económico del régimen. La institucionalidad del desarrollo en el ámbito regional exige la creación de órganos locales encargados de direccionar los esfuerzos en materia de planeación económica.